El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sábado 14 de Junio de 1902. N.º 2.684

SECCIÓN POLÍTICA

ESTÉRIL

El que quiera saber lo que los españoles hacen no tiene sino averiguar lo que dicen. Lo uno es siempre lo contrario de lo otro. Todos reniegan de la política, y ninguno habla de otra cosa. Todos execran la burocracia, y todos piden destinos. Todos abominan de la centralización, y todos cooperan á ella. Todos maldicen de la indolencia, y ninguno trabaja. Todos claman contra la ignorancia, y ninguno estudia. Casi todos repugnan el imperio de la teocracia, y casi todos la mantienen. Jamás hubo en pueblo alguno divorcio semejante entre los dichos y los hechos.

Un pueblo así es incorregible. Para rectificar la conducta de los hombres no cabe emplear más que dos procedimientos: la coacción ó la convicción. La primera, de índole puramente exterior y muy limitada eficacia, es impotente para modificar la psicología de un pueblo. La segunda es inútil allí donde las ideas no determinan las acciones y donde se hace lo contrario de lo que se piensa. Todo medio de propaganda resulta así nulo y todo esfuerzo estéril.

Se escribe un libro, un libro, se entiende, que tenga alguna idea y encierre algún propósito, no perteneciendo al género de la vaga y amena literatura. Entéranse del hecho aquellos de entre los intelectuales que comulgan con el autor en opiniones ó simpatías. Los neutros no tienen tiempo que consagrar á la lectura. Así, á pesar de las notas bibliográficas que publica la prensa, escritas las más de las veces por el autor mismo, inspiradas si no en el atento examen de la portada y del índice, publicar aquí un libro y tirarlo á un pozo viene á ser la misma cosa.

Se hace una campaña en la prensa. Los correligionarios la siguen con simpatía, los enemigos la combaten con saña. El poder se encoge de hombros mientras la cosa no pasa á mayores; si pasa, busca medio de denunciar al periódico y encarcelar al periodista. Pero libre éste ó en chirona, las cosas quedan como estaban y el abuso persiste, flotando victoriosamente sobre todas las opiniones favorables ó adversas.

Se celebra un meeting. Allí se pronuncian discursos calurosos, vehementes, razonados, elocuentísimos. Una muchedumbre abigarrada acude, llena de curiosidad, á presenciar aquel espectáculo gratuito. Hay aquello de *¡bravo! ¡venga de ahí! ¡ahí le duele!*, cuando no *¡alza salao!* y *¡viva tu madre!* Y pasado el rapto de entusiasmo, cada cual regresa á su hogar á atender á sus asuntos ó á sus placeres, sin volverse á ocupar para nada de aquello que la elocuencia parecía haberles hecho sentir tan hondo.

Supongan ustedes que en vez de pasar así las cosas, se realizara el ensueño del propagandista. El libro, reproducido en cientos de miles de ejemplares, llega á todas partes y es leído por los pocos que saben leer, á los muchos que lo ignoran. La campaña periodística se extiende, se difunde y lleva á todos los ánimos el convencimiento. El meeting se reproduce en cientos de meetings, á los que acuden multitudes que salen de ellos persuadidas y emocionadas. ¿Qué aprovechará todo eso en un país donde las convicciones no determinan los actos, los hechos van al revés de las ideas y es costumbre en todos proceder á la inversa de lo que piensan y creen?

Penélope destejía por la noche lo que tejía durante el día. Sísifo estaba condenado á elevar á lo alto de una montaña una roca que incesantemente volvía á caer por su propio peso al abismo. Las Danaídas tenían la misión de llenar un tonel sin fondo. La mitología griega desconoció otro trabajo no menos ingrato y duro: el de cavar, arar, sembrar y regar una tierra que no da fruto.

ALFREDO CALDERÓN.

Cataluña y las garantías

Dícese que serán restablecidas dentro de breves días las garantías constitucionales en Barcelona. Bueno será que se restablezcan, pero sería mejor que no se volviera á suspenderlas.

Es vergonzoso lo que ocurre. Vive Cataluña y vive más particularmente Barcelona desde hace largos años casi constantemente fuera del derecho común. No es posible allí la vida constitucional; son allí un mito las conquistas democráticas y los beneficios de la libertad. Y tal estado, vergonzoso siempre en cualquier punto en los tiempos actuales, lo es mucho más cuando se observa en una región, digna por su cultura y por su amor al trabajo de vivir la vida de los pueblos libres.

No es tal estado de cosas consecuencia de determinadas orientaciones políticas en la vida general de la nación española. Que gobiernen conservadores, que liberales, la suspensión de garantías subsiste casi siempre. Es ello debido á la absoluta incapacidad de nuestros gobernantes, ayunos de ciencia y enamorados del quietismo, que petrificados en sus viejos moldes, no han encontrado otra solución á la vigorosa expansión de las ideas que caracteriza nuestros tiempos que su represión «manumilitari».

Ante la imponente renovación que en la estructura social se opera en todas partes, renovación que aquí también ha repercutido á pesar del atraso en que vivimos, se encontraron perturbados nuestros gobernantes. Desconcertóles la agitación profunda de la clase obrera, la exposición de sus aspiraciones, aún inconcretas, y de sus deseos, aún vagos. Acabaron de perturbarles los crímenes anarquistas Y ya entonces, para remediar el malestar social que se sentía, no encontraron nuestros gobiernos cosa mejor que la suspensión de la vida constitucional en Cataluña, donde el movimiento obrero se había manifestado con más vigor y con mayor rudeza.

Por si ello no bastara, vino á perturbar más la razón de nuestros gobernantes y á manifestarles en las vías de represión, la vigorosa expansión de las ideas autonomistas que se experimentó en Cataluña después de las desastrosas guerras coloniales; y puede decirse que desde la guerra, raras veces se ha vivido en Cataluña sin la suspensión de los derechos políticos del ciudadano.

Repetimos que es vergonzoso que esto ocurra, que es vergonzoso para Cataluña, que es vergonzoso para España. Los pueblos civilizados se mueven constantemente dentro de la esfera del derecho común. Ni los grandes movimientos sociales, ni las más tremendas agitaciones políticas, los apartan de la égida augusta de la ley. Bélgica ha contemplado serena la agitación obrera de esos últimos días y el planteamiento de una huelga general. Francia ha resistido dentro de los límites trazados por la Constitución, la furiosa avalancha nacionalista y la tremenda conmoción de los espíritus que determinó la cuestión Dreyfus. Y en toda Europa, como no se trata de Rusia y de nuestra nación desdichada jamás se suspende el funcionalismo normal de las instituciones que garantizan la vida política y civil de los ciudadanos.

Hora es ya de que lo que en Europa sucede suceda también en España. Lo demanda nuestra dignidad, lo exige nuestra condición de pueblo europeo, lo requiere el imperativo categórico de la justicia. Y cuando esto no fuera, haría necesaria la cesación del estado excepcional que en Cataluña existe casi constantemente, su perfecta inutilidad. ¿Ha servido acaso la suspensión de garantías para atajar los progresos del anarquismo? Hoy tiene la acracia numerosísimos adeptos entre la clase obrera de Cataluña. ¿Ha impedido el avance y la difusión del catalanismo? Arrastran hoy los catalanistas grandes masas de opinión, ganan puestos en los Ayuntamientos y llevan representantes suyos al seno mismo de la Representación nacional.

¿A qué continuar por ese camino, sobre inútil vergonzoso, á más de vergonzoso injusto?

FRANCISCO PI Y SUÑER.

(«Unión Republicana»).

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

MADRID 13.

Los viajeros que han llegado á Madrid procedentes de Valencia temen que ocurran disturbios en dicha ciudad con motivo de la llegada del señor Canalejas.

El gobernador civil, Sr. Capriles, supone que no se gritará ¡Viva la república!, pero sí contra el Vaticano y el Papa, hallándose dispuesto á reprimir tales gritos por medio de la fuerza.

Añaden que en Valencia se observa grande agitación.

Las autoridades han adoptado las oportunas precauciones.

Los jesuítas han pedido que se les garantice su seguridad personal.

Alguien ha indicado al señor Canalejas la conveniencia de que desistiera de su viaje á Valencia y el exministro ha contestado que lo hará si al llegar á la estación las autoridades cohiben las manifestaciones, replicándosele de que las autoridades están dispuestas á mantener el orden.

Alicante.—Los ministeriales han recibido indicaciones para que no asistan al banquete dedicado al señor Canalejas. Se cree que éste dividirá en dos bandos á los liberales de esta provincia y que seguirá igual sistema en las demás que visite.

Ferrol.—Durante un fuerte temporal, salió un bote de la fragata «Asturias», tripulado por cuatro aspirantes de marina, siendo volcado por las olas. A pesar del pronto auxilio que se prestó, se ahogaron tres aspirantes.

Igual suerte corrió un falucho, pero se salvaron los nueve hombres que lo tripulaban.

Faltan nueve embarcaciones de pesca.

El Semáforo de Monteventoso comunica que un yate inglés se dirige á este puerto huyendo del temporal.

Bilbao.—La Diputación provincial, el Ayuntamiento, las autoridades y un numeroso público se embarcaron en varios remolcadores para despedir á los marinos argentinos.

En el momento de zarpar la fragata «Presidente Sarmiento» resonaron 21 cañonazos y nutridos vivas á España, á la Argentina y á Vizcaya.

A última hora el temporal obligó á la fragata argentina á demorar su partida.

—La «Gaceta» publica un real decreto relativo al arreglo parroquial

de la diócesis de Tortosa y una real orden de la presidencia en virtud de la cual se reforman las fórmulas de cesación de los empleados públicos.

El Sr. Canalejas irá á Barcelona el día 22 del corriente.

«El Liberal» insiste en afirmar que son exactas las declaraciones atribuídas al general Weyler. Este ha dicho que un periodista francés le pidió una interview y se la negó por razones políticas, limitándose á recibirle y á conversar con él algunos momentos, contestando á sus preguntas por cortesía.

Alicante.—Al banquete dado anoche al Sr. Canalejas por la Junta de las Obras del puerto asistieron 99 comensales.

En el acto de levantarse para brindar, el Sr. Canalejas dijo: Mañana hablaré para toda España; hoy solo para Alicante.

Luego agradeció los agasajos que se le habían hecho.

Terminado el banquete, se le obsequió con una serenata por el Orfeón.

San Fernando.—Se ha verificado la traslación de los restos del almirante Vigodet. A la infantería de marina se la hizo formar detrás de la marinería y aquélla, disgustada, formulará una protesta por entender que se le han arrebatado así los derechos que tenía adquiridos como cuerpo Real.

Coruña.—Un terrible incendio ha destruído una casa en la calle de Barrera. Dos casas inmediatas han quedado en muy mal estado. Fuerzas del ejército ocupan la citada calle, custodiando los muebles arrojados á la misma por los vecinos de las casas incendiadas.

—Dice un periódico que el Gobierno sigue en esto de las congregaciones el mismo sistema que con las elecciones, esto es, que dice que no facilitará datos hasta que estén todos completos.

Pero la opinión en este asunto ya sabe lo que le interesaba conocer: que hay más de 4.000 congregaciones religiosas en España; que pasan de 60 mil los indivíduos que forman parte de las mismas, y que antes del 9 de Junio los gobernadores recibieron instrucciones categóricas para admitir cuantos documentos se les presentasen, por malos, falsos é inservibles que fuesen. Este pleito en lo civil está ganado por la curia romana, y aun parece que todavía se queja el Papa.

—«El Imparcial» habla del aplazamiento del decreto sobre enseñanza, y dice que se trata de una debilidad más del Gobierno del Sr. Sagasta. Añade que el único baluarte que resistía la invasión del clericalismo era el ministerio de Instrucción pública y que se trata de que también este fuerte se rinda. Se tira—añade—á que no estén sometidos al servicio militar ni profesos ni novicios, aumentando así los privilegios de las asociaciones religiosas. Así se atraería á ellas á no pocos mozos útiles, para librarse del servicio de las armas, y se perjudicaría á los demás.

Cree «El Imparcial» que el candidato de Rodrigañez para el gobierno del Banco es el Sr. Mellado.

—El capitán general de Madrid sigue bastante grave.

—Se ha concedido la separación del servicio solicitada por el farmacéutico segundo de la Armada, don Francisco A. Murús, que ha obtenido una cátedra en la Facultad de Barcelona.

—Ha terminado el expediente que se formó al doctor Moliner en tiempo del conde de Xiquena por haber abandonado la cátedra para organizar corridas de toros y haber presidido el entierro de un torero. Se declara que no hay motivo para dictar ninguna resolución en contra del doctor Moliner, que obró en aquella ocasión guiado por sentimientos caritativos.

—Dice «El País» respecto de Verdaguer: «Se ha notado la ausencia de todos los elementos ultramontanos y catalanistas. Sobre todo la del padre Collell, su amigo, condiscípulo, compañero en las letras y un día su protector. El cardenal Casañas ni una vez ha enviado á preguntar por la salud de mossen Verdaguer. El mismo clero parroquial donde Verdaguer tenía su beneficio se mantuvo alejado. ¡Repugnante espectáculo!» exclama. Ataca también á Durán y Bas, «La Veu», los amigos de Comillas, etcétera.

—El domingo próximo se reunirán las tropas de Madrid en Carabanchel Bajo, oyendo misa, que celebrará el secretario de la Nunciatura. Es para hacer un ensayo de la movilización de las ambulancias de la Cruz Roja.

—«El Imparcial» dice que el conde de Romanones ha ido á esa sin acompañamiento alguno. Sin duda como censura á la forma de viajar de otros personajes.

—Dicen de Cádiz que fuerzas de caballería é infantería de Jerez han comenzado los paseos militares por los cortijos y términos agrícolas del distrito.

PARIS 13.

—En la sesión que ayer celebró la Cámara de los diputados, después del discurso del diputado socialista Jaurés, habló el presidente del Consejo, Monsieur Combes, quién declaró que precisa seguir combatiendo el peligro clerical y que los clericales y los nacionalistas no quieren el desarme pedido por M. Jaurés, y gran número de diputados. Agregó que el Gobierno impedirá que la política penetre en las filas del ejército y que aplicará sin contemplación alguna la ley sobre las asociaciones. Terminó su discurso después de hacer varias consideraciones sobre algunos puntos del programa ministerial, diciendo: «Estamos resueltos á mantener todas nuestras promesas. Si una mayoría pide una reforma, no seremos nosotros los que á ella nos opongamos. La Cámara dirá sí le merecemos confianza.»

M. Ribot dijo á continuación que la declaración ministerial está hecha en términos vagos y que en ella se habla de reformas que el Gobierno no quiere ó no puede realizar. Acto seguido el Gobierno aceptó una orden del día en que se expresa la confianza en el mismo para aplicar una política de rigurosa secularización y establecer reformas fiscales de solidaridad social. Las sesiones se reanudarán el lunes.

—Comunican de San Petersburgo que el *Mensajero del Gobierno* dice que Hirsch Lekanki, autor del atentado cometido el 28 de Mayo contra el gobernador de Wilna, fué condenado á la pena de horca y ejecutado el diez del actual.

—Un despacho de Pretoria manifiesta que se ha ordenado que las tropas inglesas se mantengan en pié de guerra por un nuevo período de tres meses. El número total de rendiciones asciende á 10.225.

—Telegrafían del Cabo que el Ayuntamiento de Capetown ha decidido ofrecer una espada de honor á lord Kitchener en el momento de su salida del Transvaal para ir á tomar el mando, como jefe, de las tropas inglesas en la India.

—Un telegrama de Atenas informa que el príncipe Jorge representará á Grecia en la coronación de Eduardo VII. Después visitará á todos los soberanos europeos con motivo de la cuestión de Creta.

Roma.—Con ocasión de discutirse en la Cámara de los diputados el presupuesto del ministerio del Interior, el señor Giolitti, contestando á varias preguntas, ha declarado que el partido republicano no tiene razón de ser en Italia, porque todos los progresos son compatibles con las instituciones actuales, añadiendo que desde el punto de vista de la cuestión social el gobierno no debe favorecer á ninguna clase á expensas de otra y ha de ampliar todas las libertades públicas.

Londres.—Telegrafían al «Morning-Post» desde Washington que el Congreso norte-americano ha formulado ultimamente las condiciones encaminadas á que cese la rebelión de las islas Filipinas, condiciones que tienen el carácter de una ley que tiende á dotar al archipiélago filipino de un gobierno civil.

La comisión filipina conservará la dirección general de las corporaciones gubernativas, municipales y provinciales que se establezcan, se hará extensiva á todo el archipiélago la ley relativa á los derechos individuales tal como existe en la Constitución norteamericana, a excepción del juicio por jurado y del derecho de llevar armas, y se establecerá el tipo monetario de la plata.

En dicha ley se designa á los indígenas con el nombre de ciudadanos filipinos bajo la protección de los Estados-Unidos.

La Cámara de los representantes ha examinado las condiciones redactadas por el Senado y es probable que introduzcan en las mismas algunas modificaciones, especialmente la substitución del tipo del oro al de la plata.

Después de esto, las referidas condiciones quedarán convertidas en una ley y se abriga la creencia de que, tan luego como sean conocidas, cesarán las hostilidades.

Londres.—El «Times» publica un telegrama de Buenos Aires, en el que se dice que el tratado de arbitraje entre Chile y la Argentina, relativo á la limitación de los armamentos, ha sido sometido al Congreso, añadiéndose que se cree que dicho tratado no encontrará oposición alguna.

—El presidente del Consejo de ministros de Francia, M. Combes, dijo en la sesión de ayer que la política del anterior Gabinete merece ser ensalzada por haber combatido el cesarismo y haber resuelto la cuestión de las asociaciones religiosas. El Gobierno actual dijo que continuará esta política de combate contra el cesarismo y el clericalismo. El mantenimiento del general André en el ministerio de la Guerra dice claramente cuál ha de ser la actitud del Gobierno en la primera cuestión. Al Gobierno no le preocupa que algunos oficiales hayan dejado la carrera militar para dedicarse á la política. Respecto del clero dijo el presidente que se abordará de frente el problema religioso. M. Combes terminó su discurso declarando que el Gobierno nada promete respecto al impuesto sobre utilidades, pues es esta una medida que necesita mucha meditación.

—Dicen de París que dos diputados radicales presentaron ayer una interpelación al Gobierno por la conducta seguida por el anterior Gabinete prohibiendo el mitin franco-español.

—En Nueva York se ha formado un sindicato con 300 millones para construir barcos.

Se propone construir también dicha Sociedad el mayor dique del mundo.

—De Constantinopla dicen que hay mucha agitación en Trípoli (Asia Menor.)

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 13 de Junio

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales señores Mercadal, Barceló, Pons Sitjes, Rodríguez, Tudury Monjo, Hernández, Vinent Victory, Orfila, Vidal Palliser, Villalonga, Pons Mascaró, Blanc, Olives, Tudury Vidal.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo manifestado por la Comisión de Hacienda, se acordaron los términos en que ha de informarse un recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Canet ante la Delegación de la provincia, para que se revoque un acuerdo de este Ayuntamiento de 22 de Marzo de 1901, sobre devolución de cantidades á los vecinos del extraradio por conciertos adicionales correspondientes al ejercicio de 1898-99.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión acerca de las reclamaciones presentadas contra el padrón de bicicletas sujetas al impuesto municipal de el corriente año se acordó que se fije un número á cada una, que corresponda al Registro de ellas; y que no se dé ninguna baja sin presentar el aparato para su precinto.

De conformidad con lo informado por la mayoría de la misma Comisión en una proposición del señor Alcalde, se acordó abonar una gratificación de 20 pesetas mensuales al cabo de serenos cuando preste el servicio de inspector de los artículos alimenticios que se destinan á la venta pública en los mercados y tiendas.

Los señores Vinent Victory, Blanc y Tudury Vidal votaron en contra por creer que este servicio deben practicarlo los guardias municipales sin gratificación alguna á fin de no recargar el presupuesto.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Francisco Terrés, se acordó autorizarle para que convierta en puerta una ventana de la fachada de la casa n.º 23 de la calle de Cifuentes y ensanche una de la misma casa en la fachada de la plaza de la Esplanada.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de D. Francisco Tutzó Gelabert en la que solicita autorización para tapiar una ventana, reformar otra y la puerta de la casa n.º 64 de la calle de Prieto y Caules.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Fomento una instancia de D. Pedro Pons Suaus en la que solicita se arriende el servicio de conducción de carnes desde el Matadero á las carnicerías, ofreciendo construir un carro que reuna condiciones higiénicas y de belleza y abonar 400 pesetas anuales al Municipio.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro Principal durante la temporada

próxima en la forma propuesta por la Comisión de Beneficencia.

Se acordó quedar enterado con gusto y que pase á estudio de la Comisión de Instrucción pública una Real orden de 2 del corriente, por la que se autoriza la continuación con caracter oficial durante un año del Instituto local de esta ciudad, debiendo justificar para su continuación en lo sucesivo que dentro del curso de 1902-903 se consignan en el presupuesto municipal las cantidades necesarias para sostenerlo con dotación igual á la señalada por los generales y técnicos.

Se acordó también dar las gracias al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra D. Valeriano Weyler y al Iltmo. señor Obispo de Jaen D. Salvador Castellote por la eficaz cooperación que han prestado para el logro de esta próroga, según han demostrado las cartas dirigidas al señor Alcalde y de las cuales se ha dado lectura.

El Sr. Alcalde manifestó que el Escribiente de la Secretaría D. Juan Monjo Hernández le había expresado su resolución de dimitir dicho cargo y que interinamente había nombrado para sustituirle á D. Lorenzo Seguí Lluch. El Ayuntamiento acordó admitir dicha renuncia declarando cesante á D. Juan Monjo y nombrar en su reemplazo al expresado D. Lorenzo Seguí, confirmando de este modo lo hecho por el señor Alcalde.

Se acordó celebrar la festividad de San Pedro en la forma de costumbre.

Votaron en contra los señores Barceló y Pons Sitjes por creer que debe suprimirse la cucaña marítima.

Se acordó nombrar una comisión especial compuesta de los Sres. Alcalde, Barceló, Pons Sitjes, Tudury, Vidal Palliser y Villalonga para que proponga los regocijos con que ha de celebrarse la festividad de la Virgen de Gracia.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

El vapor «Nuevo Mahonés» que se hallaba atracado de costado junto á los talleres de los señores Parpal en el Anden de Poniente, ha enmendado esta mañana su fondeadero situándose en franquía entre la isleta de Pinto y el varadero. Si bien el citado buque no ha quedado listo de las reparaciones que en dichos talleres le están llevando á cabo, lo estará no obstante dentro de unos días, puesto que la máquina la tiene dispuesta para funcionar; y, tanto es así que esta misma tarde debía probarla en el interior del puerto dando un corto rodeo.

A las cinco de esta mañana han salido del cuartel de la Esplanada las fuerzas del Regimiento infantería de Baleares número 2 al mando del Teniente Coronel señor Jaume, dirigiéndose á la Mola por el camino enclavado en los predios «Binisermeña» y «San Antonio». A su vez han hecho lo propio las de la misma arma destacadas en la fortaleza de Isabel II. Reunidas ambas fuerzas se han dedicado á la práctica de maniobras, al igual que se viene haciendo en toda España por reciente disposición del ministro de la Guerra.

A las nueve de esta mañana ha llegado á este puerto en viaje directo desde el de Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca», con la correspondencia, pasaje y carga.

*
* *

El citado buque ha vuelto á salir al atardecer de hoy en viaje extraordinario para Palma, con objeto de llevar á dicha capital un numeroso pasaje, que pasa allí para asistir á la lidia de reses en aquella plaza de toros, y al mismo tiempo visitar las famosas cuevas de Artá.

Según tenemos entendido, los oficiales albañiles de esta ciudad y pueblos sufragáneos, ó sea la mayoría de ellos, presentaron á sus respectivos maestros una proposición encaminada á que el jornal de un día se componga de ocho horas de trabajo. Alegan los citados oficiales en apoyo de su proposición, que la forma que en la actualidad está montado el trabajo, sin horas fijas señaladas á un jornal, resulta que únicamente trabajan durante el verano en que los días son más largos que en el invierno, y que en esta última estación no lo tienen, por cuanto los propietarios por ser los días más cortos como se ha dicho, no promueven ninguna clase de obras. Y siendo así, como ellos piden, que á los jornales ó días de trabajo se les señale ocho horas, creen con esa innovación que durante todo el año estarán ocupados, puesto que habrán desaparecido, con tal motivo, los días cortos y largos, ya que todos serían iguales.

En este sentido planteado el asunto, parece que en la mañana de hoy se han presentado una comisión de dichos trabajadores en la Delegación del Gobierno, poniendo en conocimiento de la autoridad gubernativa los deseos de que se hallan poseídos, habiéndoles indicado la última que á las nueve de esta noche debían reunirse los maestros para acordar lo procedente sobre el particular.

Por nuestra parte procuraremos informarnos del acuerdo que se adopte para comunicarlo á nuestros lectores, deseando por todos conceptos se llegue á una avenencia que armonice los intereses generales de unos y otros.

La expedición que hará á Castellón y Valencia la Federación de los Coros de Clavé de Barcelona, se efectuará en la forma siguiente:

Jueves día 10 Julio.—Salida de Barcelona á las diez de la noche, llegando á Castellón el día siguiente á las ocho de la mañana, en cuya estación se unirá á la sociedad «La Vega», de Valencia.

Viernes día 11.—Por la tarde festival por la noche serenatas.

Sábado día 12.—A las diez de la mañana solemne acto de descubrir la lápida de la calle de Clavé. Por la tarde, á las cuatro, partida para Valencia, á donde se llegará á las siete de la tarde.

Día 13.—Por la tarde festival y por la noche serenatas.

Día 14.—Descanso para visitar la ciudad.

Día 15.—Salida á las cinco de la mañana, para llegar á Barcelona á las cinco de la tarde.

El importe total de la expedición será de 23 pesetas por cada expedicionario.

Como el tiempo es corto y son muchos los trabajos de la junta, las sociedades deberán presentar las listas de los que deseen concurrir á la expedición por todo el día 21 del corriente, debiendo satisfacer cada expedicionario, en el momento de inscribirse, la cantidad de 5 pesetas; el día 5 de Julio, de las nueve hasta las doce de la noche, y el 6 de tres á seis de la tarde, 10 pesetas, y las 8 restantes se las retendrá cada sociedad por sí, para lo que convenga.

En las listas deberán ir clasificados los nombres por voces ó por cuerdas, excepto los socios protectores, que figurarán al final, teniendo presente que éstos no tienen derecho á ningún reintegro.

Piezas que deberán ejecutarse:

A voces solas.—«Los Pescadors», «La Marsellesa», «Las flors de Maig», «De bon matí», «Salud als cantors», «Arre Moreu».

Con banda.— «¡Gloria á España!», «Los Nets dels Almogavers», «La Verbena de San Juan», «La Maquinista», «Las galas del Cinca», «Lo pom de flors», «Himne Transvaleuch».

LA TELEGRAFIA SIN HILOS

Sistema español

El comandante de ingenieros D. Julio Cervera Baviera ha obtenido varias patentes de un sistema de transmisión y recepción de señales y movimientos por ondas electromagnéticas, y solicitando privilegio de sus últimos inventos, cuyas patentes tiene ya concedidas en España, en varios países de Europa y en los Estados Unidos de América.

La particularidad final de su sistema aplicado á la telegrafía sin hilos, consiste en que emplea el señor Cervera como receptor, no el Morse, sino el aparato Hughes, obteniendo con él la transmisión de 120 letras por minuto.

Pero afirma el comandante Cervera que la telegrafía no es la aplicación más importante de su sistema, y actualmente se halla construyendo dos aparatos completamente nuevos para otras aplicaciones más importantes.

Por el batallón de Telégrafos, y por cuenta del Ministerio de la Guerra, se han hecho ensayos con los aparatos del comandante Cervera, agregado á dicho batallón, primero en Madrid, después entre Ceuta y Tarifa, habiendo dado en todos los casos satisfactorios resultados.

Actualmente, por el Ministerio de la Gobernación, y por iniciativa del director general de Correos y Telégrafos, se está trabajando para establecer la comunicación con aparatos Cervera entre las costas de Levante en la Península y las islas Baleares.

Como todo ó casi todo el material ha tenido, hasta hoy que construirse en el extranjero, por carecer en nuestro país de elementos industriales para ello, el comandante Cervera ha constituido una sociedad anónima española «Telegrafía y Telefonía sin hilos», con capital respetable, y que se propone construir en España todos los aparatos principales y accesorios necesarios á su sistema.

Al efecto, están montándose á toda prisa en Madrid los talleres mecánicos de la sociedad.

Militares

Escuelas prácticas

Además de las de la Escuela central del Tiro, las verificarán en sus respectivas residencias los regimientos de campaña y los batallones de plaza.

Los regimientos montados y de montaña y las baterías sueltas dispararán 40 tiros por pieza; los que tienen material de tiro rápido, 1.000 por regimiento, de ellos las dos terceras partes de Shrapnels, y en las plazas dos disparos por cada cañón ú obús de 30'5 centímetros, tres á los de 26 y 25, diez á las demás piezas de costa y 25 á las de plaza y sitio

Será condición indispensable que las piezas sean de retrocarga y estén agrupadas en baterías de cuatro ó más del mismo modelo, y que tiren sobre blanco móvil en el mar las de costa, y sobre blancos terrestres las de plazas, sitio y campaña.

Las fuerzas que para estos ejercicios hayan de salir de sus residencias, disfrutarán plús de campaña.

Ascensos de Junio

El «Diario Oficial» del día 8 publica las propuestas de ascensos ordinarios correspondientes á este mes, que son reducidísimos.

En la escala activa de infantería sólo ascienden al empleo superior inmediato un capitán, dos primeros tenientes y cinco segundos idem, y en la de reserva un capitán, cuatro primeros tenientes y seis segundos.

En ingenieros un comandante, dos capitanes y dos primeros tenientes; en la Guardia civil un comandante, un capitán y dos segundos tenientes, y en Oficinas militares un oficial segundo.

En la viña de Antonio Alcover situada en el camino que conduce desde la carretera de San Clemente á Llumesanas, se encontrarán mañana domingo varias clases de manjares, condimentados varios de ellos con sabrosas salsas, todos á precios económicos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 1'30.

El entierro del poeta mosén Jacinto Verdaguer ha sido solemnísimo.

Canalejas sigue siendo objeto en Alicante de grandes ovaciones.

En Valencia se han adoptado precauciones para mantener el orden á la llegada del señor Canalejas.

Madrid 14, 3'20.

Se ha solucionado la huelga en Mora de Ebro.

Según las noticias recibidas de Bata los papúes mataron á un cabo y se lo comieron, habiendo cinco soldados heridos.

Madrid 14, 10'20.

En el discurso pronunciado por el señor Canalejas en Alicante, manifestó la creencia de que los liberales no harán nada y que terminarán por separarse pronto todos ellos ó la mayoría para formar una concentración de monárquicos demócratas y republicanos á los que se unirá. En caso de que los demócratas se desengañaran, juntamente con él apoyarían entonces á los republicanos.

Madrid 14, 12'05.

El rey Don Alfonso XIII ha dispuesto se entreguen quinientas pesetas á cada uno de los alabarderos que resultaron heridos con motivo de la corrida regia celebrada en los festejos de la jura.

Madrid 14, 13'45.

En Bilbao á donde ha llegado el ex-ministro de Hacienda señor Urzaiz además de los agasajos de que es objeto, se le invitará con una gira campestre á Guernica.

Cotización Oficial

Madrid 13 Junio á las 16.

4 o/o interior.	72'05
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	91'75
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	000'00
Tabacalera	397'00
Paris á la vista.	36'35 á 36'55
Lóndres id.	34'44 á 00'00

ANUNCIOS

D. Juan Victory Taltavull, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estación, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.° Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias en esta Ciudad, en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la población. Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de 500 metros.

2.° No se permitirá criar ni cebar cerdos, ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la población en los cuales se ceban cerdos, deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza.

3.° Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniéndolos constantemente aseados, á fin de que á las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

4.° Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la ciudad ó sus inmediaciones, así como los miradores y escarpados, rampas y lugares análogos deberán abstenerse de arrojar agua sucia, basura y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.

5.° Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos de que den lugar á la formación de depósitos ó estancamientos.

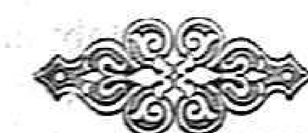
6.° Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado á las orillas de puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.° La Comisión de policía urbana vigilará con todo cuidado que lol mercados, tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescado que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

8.° Por los dependientes de este municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje.

9.° Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que preceden incurrirán en la multa de cinco á veinticinco pesetas según la importancia y trascendencia del caso.

Recomiendo á estos habitantes la conveniencia de barrer y regar diariamente la parte de la calle confrontante con sus respectivas casas, convencidos como deben estarlo de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas, porque el aseo aleja los focos en donde aquellas encuentran medios de desarrollo.--Mahón 12 Junio 1902.--Juan Victory.



Francisco Fábregues, imp.—MAHON